Departamento
Nacional de Planeación

ANÁLISIS SECTORIAL

Sector Igualdad y Equidad

INFORME EJECUCIÓN ABRIL - JUNIO 2025

Dirección de Programación de Inversiones Públicas

Contenido

1. Aspectos generales 2
2. Análisis de la ejecución del presupuesto de inversión 5
3. Consideraciones finales 9

1. Aspectos generales

1.1 Estructura del sector:

El sector Igualdad y Equidad fue creado mediante la Ley 2281 de 2023 que dio vida al Ministerio de Igualdad y Equidad con el objeto de diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar, fortalecer y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional.

Así mismo, la ley determina que el Ministerio es el rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad, el cual fue establecido a través del decreto 1074 de 2023 en el que se definieron las siguientes Entidades adscritas o vinculadas al mismo:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 216 centros zonales en todo el país.

  Así mismo, es rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) conformado por el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los jóvenes y familias en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

- Instituto Nacional de Ciegos – INCI - es una entidad de carácter técnico asesor, creada mediante el Decreto 1955 del 15 de Julio de 1955. Según el Decreto 1074 de 2023 es una entidad adscrita al Ministerio de Igualdad y Equidad. Trabaja para garantizar los derechos de los colombianos ciegos y con baja visión en términos de inclusión social, educativa, económica, política y cultural.

- Instituto Nacional de Sordos- INSOR - cuyo propósito fundamental es promover el goce efectivo de los derechos y la inclusión de la población sorda en Colombia. En INSOR orienta y promueve la gestión e implementación de políticas públicas basadas en criterios técnicos especializados, con el propósito de contribuir a la garantía de los derechos y la equidad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas de la población sorda en Colombia.

1.2 Aspectos presupuestales:

Para la vigencia del año 2025, a través del Decreto 1523 de 2024, por el cual se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto General de la Nación alcanzó la suma de $523.007.132 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución del PGN por rubros (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	327.937.711	62.7%
Servicio de la Deuda	112.605.186	21.5%
Inversión	82.464.235	15.8%
Total, PGN	**523.007.132**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Es importante tener claro que el presupuesto de Ingresos de la Nación es de 511 Billones, mientras que el presupuesto de gastos es de 523 billones, cuya diferencia radica en $12 billones que se esperan obtener con la ley de financiamiento.

Para la vigencia del año 2025, al sector de la Igualdad y Equidad le fueron aprobados la suma de $12.117.475 millones, distribuidos así:

Tabla 2. Distribución del PGN por sector (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	1.966.819	16%
Inversión	10.150.656	84%
Total, PGN	**12.117.475**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

El presupuesto de inversión del sector asciende a $10.150.656 millones, la mayor proporción se encuentra en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF con 95%.

Del total de recursos de inversión del sector el 68% corresponde a la fuente Nación y el 32% a recursos propios.

Tabla 3. Distribución inversión apropiación inicial por entidad (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	9.639.621	95%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	8.358	0.1%
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	3.764	0.04%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	498.912	4.9%
TOTAL	**10.150.656**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

2. Análisis de la ejecución del presupuesto de inversión

2.1 Comportamiento de la inversión en el 2025

Al cierre del segundo trimestre de 2025 el sector presentó una ejecución acumulada en inversión del 40%, que representa un incremento respecto al mismo periodo de 2024 en dónde registro ejecución del 33%.

Gráfico 1. Ejecución financiera del sector Igualdad corte a junio 2025

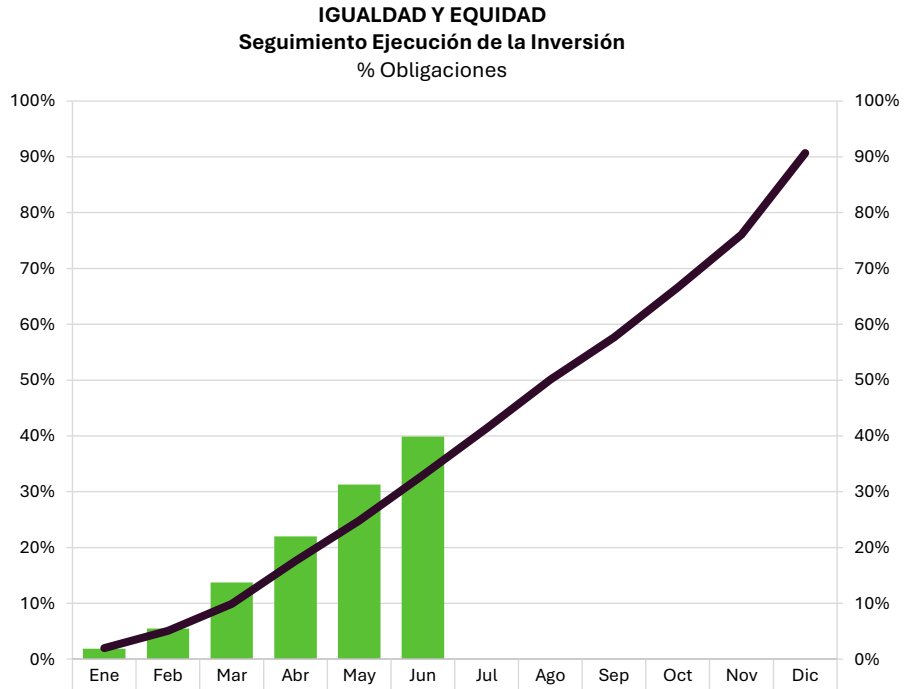

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
AVANCE Ejecución 2025	1,8%	5,5%	13,7%	22,0%	31,3%	39,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Año (2024)	2,0%	5,1%	9,9%	17,6%	24,8%	32,9%	41,4%	50,1%	57,7%	66,6%	76,1%	90,7%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Nota: La ejecución financiera está definida en obligaciones sobre apropiación vigente.

A nivel de obligaciones, el sector registró un avance del 40% sobre las apropiaciones vigentes, representados principalmente por las ejecuciones del ICBF. En la siguiente tabla se muestran la ejecución del sector por entidad.

Tabla 4. Distribución apropiación vigente por entidad

Entidad	Cifras en millones de pesos			Avance financiero
	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	9.639.621	8.632.594	4.041.850	42%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	8.358	6.240	2.041	24%
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	3.764	1.957	522	14%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	498.912	6.042	5.030	1%
TOTAL	**10.150.656**	**8.646.833**	**4.049.443**	**40%**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

La ejecución financiera de la apropiación vigente se evidencia principalmente en el fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel nacional a cargo del ICBF.

2.2 Rezago del sector igualdad 2024

El rezago total del sector es de $1.028.675 millones, concentrados en un 85% en el ICBF.

El rezago corresponde a $232.811 millones constituidos en cuentas por pagar y $795.863 que corresponden a reservas presupuestales.

Tabla 5. Rezago por entidad (Millones de pesos)

Entidad	Constituido	Pagos	% Pagos
ICBF	873.945	743.864	85%
INSOR	115.759	90.472	78%
INCI	77.025	38.689	50%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	154.537	5.684	3.7%
Total Rezago	**1.028.675**	**749.678**	73%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

2.3 Ejecución financiera del sector por programa presupuestal y proyectos de inversión 2025.

El sector Igualdad y Equidad cuenta con cuatro (4) Programas Presupuestales. La ejecución financiera por cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución financiera por Programas Presupuestales (miles de millones)

Programa presupuestal	Apropiación Vigente	% Ejecución
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad	9.160	42.4%
Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional	499	1%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector igualdad y equidad	484	32%
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad - Sector igualdad y equidad	8	20%
Total	**10.151**	**40%**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

A continuación, se exponen particularidades de los principales programas:

- **Programa presupuestal 4601 Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad - Sector igualdad y equidad.**

Está orientado a desarrollar capacidades en todos los actores que brindan atención a la población con discapacidad para el goce efectivo de los derechos en el acceso, permanencia, pertinencia, calidad y oportunidad.

Dentro de este programa se resalta el proyecto de "Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda nacional", que cuenta con compromisos del 89% y ejecución del 28%.

- **Programa 4602 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad.**

Está orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Dentro de este programa se resalta el proyecto "Fortalecimiento De Capacidades y Disposición de Condiciones y Oportunidades que Promuevan el Desarrollo Integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades a nivel nacional", que cuenta con una apropiación de 7.1 billones de pesos, con compromisos por el 94% y obligaciones del 44%.

- **El programa 4603 Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional.**

Está orientado a mejorar las condiciones de desarrollo integral de los sujetos de especial protección constitucional a través de la formulación, implementación y financiación de políticas, planes, programas y proyectos que permita el cierre de brechas de desigualdad e inequidad y el goce efectivo de los derechos.

En este programa se encuentra la totalidad de proyectos en ejecución del Ministerio de Igualdad, los cuales cuentan con una ejecución acumulada de 1%.

- **Programa 4699 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector igualdad y equidad.**

Se enfoca en el apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

En este programa, se destaca el proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional del ICBF brindando el soporte oportuno y necesario para la adecuada prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional y territorial nacional, el cual cuenta con una apropiación de $400.000 millones, compromisos por 84% y obligaciones de 36%.

3. Consideraciones finales

- El Ministerio de Igualdad y Equidad (Cabeza de Sector), es el encargado dentro del marco de sus competencias de formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrolla a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

- El Ministerio de Igualdad y Equidad únicamente cuenta con recursos Nación en Inversión.

- El ICBF, el INSOR y el INCI cuentan con recursos Nación y propios.

- El sector en el segundo trimestre de 2025 presentó una ejecución financiera acumulada en inversión del 40% (27% en recursos Nación y 13% de sus recursos propios), no obstante, se considera un porcentaje bajo por lo que se sugiere realizar seguimiento y análisis estricto para el siguiente trimestre.

- En atención a la solicitud de trámite presupuestal del INSOR recibida el 15 de abril, con radicado DNP No. 20254300273932, se emitió concepto favorable para traslado de recursos por $264 millones en el presupuesto de gastos de inversión de esa Entidad provenientes de recursos Nación. Radicado de salida No. 20254300000256.

Anexo 1. Avance financiero proyectos de inversión

Unidad Ejecutora	Nombre	Vigente	% Ejecución
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	420.000.000.000	9%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES E INSTANCIAS DEL SNBF EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS A NIVEL NACIONAL	20.000.000.000	36%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES NACIONAL	1.600.000.000.000	46%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL	7.119.621.582.782	44%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	400.000.000.000	36%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	80.000.000.000	14%
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A NIVEL NACIONAL	2.331.665.346	16%
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS A NIVEL NACIONAL	1.432.350.230	10%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSOR PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS NACIONAL	2.578.000.000	32%

Unidad Ejecutora	Nombre	Vigente	% Ejecución
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA EL ACCESO AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL	2.942.232.693	17%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS BOGOTÁ	423.500.000	7%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL	2.414.890.000	28%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	DISEÑO, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ NACIONAL	5.000.000.000	0%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS NACIONAL	20.000.000.000	25%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL	342.430.500.000	0%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES PARA EL ACCESO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO EN TERRITORIOS MARGINADOS Y EXCLUIDOS NACIONAL	100.000.000.000	0%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000	1%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MIGRANTE A NIVEL NACIONAL	8.350.000.000	0%
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS TERRITORIOS EXCLUIDOS A NIVEL NACIONAL	9.281.500.000	0%

Unidad Ejecutora	Nombre	Vigente	% Ejecución
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	MEJORAMIENTO DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS NACIONAL	8.850.000.000	0%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.